



CONVOCATORIA DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE EMPLEADO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES PARA EL AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA

VALORACIÓN FINAL DE LAS PRUEBAS

En la primera tabla se detallan, por orden de puntuación, aquellas personas que han obtenido la puntuación mínima requerida en la segunda prueba (12,5 puntos de 50 puntos) para poder ser valorada la fase de concurso, haciendo el sumatorio total del concurso-oposición:

ASPIRANTE	1º PRUEBA	2º PRUEBA	CONCURSO	TOTAL
72698253-Z	46	13,256	20	79,256
78748231-A	38	12,765	22	72,765
72801457-V	35	14,065	22	71,065

En la segunda tabla, se detallan aquellas personas que, no habiendo aprobado la segunda prueba teórico-práctica (12,5 puntos de 25 puntos), de acuerdo con la base 7.2.1. párrafo II de la Convocatoria publicada en el BON nº 248, de 19 de diciembre de 2019, configuran una lista de aspirantes a la contratación temporal ordenada por la puntuación obtenida en la primera prueba:

ASPIRANTE	1º PRUEBA	2º PRUEBA
44641172-N	39	10,878
73128573-G	38	4,996
52447370-X	36	11,171
78753389-D	36	5,56
46876926-M	35	12,079
38109286-B	35	9,286
72684552-K	34	NP
16023834-X	33	5,56
16015111-G	31	11,185



72683972-Q	31	10,383
72704826-D	30	6,638
33422059-T	28	2,73
73483911-S	28	NP
52448687-Q	27	7,402
78759148-H	25	DESISTE

De acuerdo con la base 7 de la convocatoria las listas serán publicadas en el BON, para su conocimiento y efectos.

En Villafranca, a 14 de julio de 2020
El Tribunal Calificador